

Santo Domingo, 6 de septiembre del 2.006

DENUNCIA DE LA COALICION PARA LA DEFENSA DE LAS AREAS PROTEGIDAS

La Coalición Para la Defensa de Areas Protegidas pone en conocimiento del pueblo dominicano que Félix Jiménez, Secretario de Estado de Turismo ha violado nuevamente la ley ambiental dominicana al conceder dos certificados de no objeción para que se edifiquen dos hoteles dentro del área protegida "Paisaje Protegido Guaraguo - Punta Catuano".

Las empresas beneficiadas por la actuación ilegal de Félix Jiménez son: "Inversiones Coconut, S.A. propiedad de Pablo Piñeiro y "Globalia República Dominicana S.A." propiedad de José Hidalgo.

El Secretario de Estado de Turismo utiliza el término "franja liberada" para designar al área protegida donde ha expedido las licencias a las empresas españolas. Esta denominación es ficticia y engañosa, pues no se ha liberado zona alguna, sino que se ha modificado su categoría de protección, continuando estas zonas dentro del Sistema Nacional de Areas Protegidas y por lo tanto dentro de la jurisdicción de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Los proyectos hoteleros a los que ha dado el visto bueno Félix Jiménez se encuentran dentro de un área protegida de gran valor ecológico y cultural, que de ninguna manera puede ser utilizado como solar hotelero, tal como han declarado claramente en su momento los responsables de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Los proyectos hoteleros avalados por Félix Jiménez no cuentan con ningún tipo de Estudio de Impacto Ambiental ni han presentado documentación alguna a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente solicitando el Permiso Ambiental. Es evidente que de ninguna manera pueden optar a un Permiso Ambiental dado que las parcelas sobre las que han obtenido la licencia de la Secretaría de Estado de Turismo están dentro de un área protegida que no es edificable.

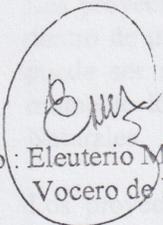
El Secretario de Estado de Turismo ha encargado la realización del Plan de Ordenamiento Territorial de Bayahíbe y el Parque Nacional del Este a su socio (no decimos comercial) el Sr. Françoise Fontes, quien está vinculado estrechamente a Félix Jiménez mediante la firma de dos contratos y sus relaciones para lograr que se edifique en el área protegida de Bahía de Las Aguilas.

Dentro de este plan están incluidas las parcelas donde ha dado los permisos para edificar hoteles a Pablo Piñero y a José Hidalgo. Es importante exponer que la contratación de Françoise Fontes por Félix Jiménez ha sido realizada con la oposición de las principales fuerzas sociales y empresariales de la zona de Bayahibe, sin concurso público alguno y de manera directa, a pesar de que el arquitecto francés cobra veinte millones de pesos (20.000.000) por los trabajos que esta ejecutando en la actualidad, contratados y firmados por Félix Jiménez personalmente.

La Secretaría de Estado de Turismo no está facultada por la ley para realizar Planes de Ordenamiento Territorial, pues esta responsabilidad viene claramente otorgada por la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales 64-00 a la Secretaría de Estado de la Presidencia y a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales en conjunto.

La Coalición Para la Defensa de las Areas Protegidas considera su deber poner en conocimiento esta situación que demuestra claramente las violaciones a la ley ambiental perpetrados por el Secretario de Estado de Turismo y su desprecio por el Sistema Nacional de Areas Protegidas.

Así mismo ponemos esta información en manos de la Comisión Nacional de Etica y Combate a la Corrupción y del Departamento Para la Prevención de la Corrupción para que si lo consideran oportuno tomen mediadas al respecto.


Fdo: Eleuterio Martínez

Vocero de la Coalición Para la Defensa de las Areas Protegidas

cc./

- Octavio Lister, Director del Departamento de Prevención de la Corrupción
- Fabiola Medina Games, Presidenta de FINJUS
- Servio Tulio Castaños, Director de FINJUS
- Paulo Herrera Maluf, Coordinador General de Participación Ciudadana
- Juan Lopez de Uralde, Director de Greenpeace España
- Theo Oberhuber, Director de Ecologistas en Acción
- Fausto Rosario, Director de Clave Digital
- Andres Vander Horst, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad
- Max Puig, Secretario de Estado de Medio Ambiente
- Rafael Molina Morillo, Vicepresidente de la Sociedad Interamericana de Prensa
- Cesar Pina Toribio, Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo
- Jorge Subero Isa, Presidente de la Suprema Corte de Justicia